

Zapopan, Jalisco a 30 de abril de 2024.

A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN FISCAL, **DEL TIPO ANUAL 2024.**

PRIMERO. - De conformidad a lo previsto en el artículo 33 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todas aquellas personas servidoras públicas que hayan laborado al menos un día del pasado ejercicio 2024 y actualmente se encuentren activas en la administración pública municipal, **DEBERÁN PRESENTAR en este mes de mayo de 2025, SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL TIPO ANUAL Y/O DE MODIFICACIÓN.**

SEGUNDO. – Para acceder a la plataforma y presentar tu respectiva declaración puedes utilizar el siguiente link y/o código QR:

<https://contraloria.zapopan.gob.mx/declarazap2/ingresar.aspx>



TERCERO. – Para una mayor ilustración respecto a cómo presentar tu declaración patrimonial, se ha creado un **VIDEO TUTORIAL** mismo que podrás encontrar cuando ingreses a tu cuenta en la plataforma;

DECLARACIÓN de situación
PATRIMONIAL y de intereses



SALIR / CAMBIAR CONTRASEÑA / PÁGINA INICIAL

Constancia de percepciones

Video tutorial

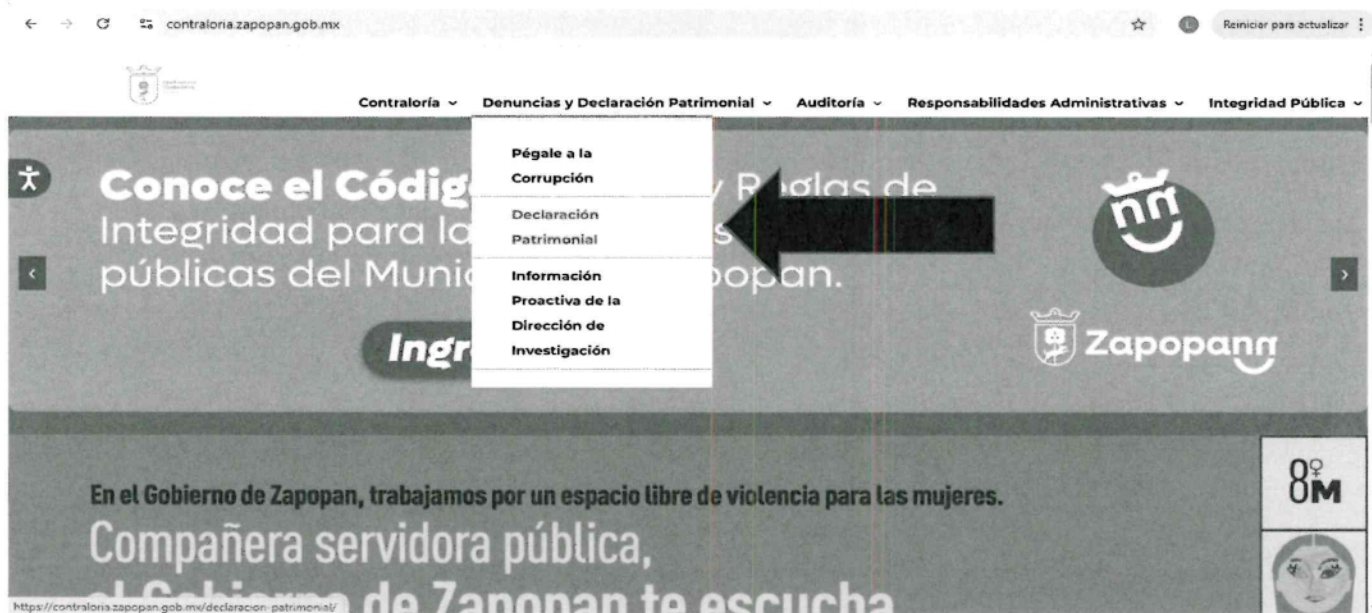
Opciones:  Consulta / actualización  Crear declaración

Declaraciones registradas:

y/o en el micrositio de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, dando click en el siguiente enlace:

<https://contraloria.zapopan.gob.mx/declaracion-patrimonial/>





CUARTO. - Recuerda que **NO PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA** tu declaración patrimonial, traerá como consecuencia el inicio de una investigación disciplinaria que, eventualmente puede culminar, en las siguientes sanciones;

- I. Amonestación pública o privada;
- II. Suspensión del empleo, cargo o comisión;
- III. Destitución de su empleo, cargo o comisión, y
- IV. Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

QUINTO. – Si tienes alguna duda o comentario, pregunta en tu Dirección quien **es el enlace de declaraciones** y/o directamente a la Dirección de Investigación de la Contraloría Ciudadana en los siguientes contactos:

1. **Teléfono:** 38182200, Extensiones 1727, 1005, y 1000.
2. **Correo electrónico:** oscar.toscano@zapopan.gob.mx, joel.hernandez@zapopan.gob.mx, fernandada.gonzalez@zapopan.gob.mx y leonardo.perezm@zapopan.gob.mx.
3. **Presencialmente:** Piso 2 del CISZ, ubicado en Prolongación Laureles #300, colonia El Tepeyac, Zapopan, Jalisco.

ATENTAMENTE

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

LEONARDO DANIEL PÉREZ MEZA

DIRECTOR DE INVESTGACIÓN DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, MEDIANTE EL ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025.

